

ESTÁNDARES DE RESCUE DIVER

v1123



Puntos de consideraciones especiales

Este es el tercer nivel obligatorio del escalafón formativo de ACUC

Este curso es superior al ISO Buceador Autónomo (24801-2)

Atención: en caso de discrepancias entre este estándar y la versión inglesa, por motivos de retrasos en la traducción, la versión inglesa se debe considerar como la válida.

Introducción

El curso ACUC Rescue Diver es el tercer nivel obligatorio dentro del escalafón de formación ACUC. Este curso puede ser impartido, evaluado y certificado por cualquier ACUC Open Water Instructor o nivel superior. Las características principales de este curso son que los candidatos que lo completen con éxito serán capaces de reconocer y reaccionar ante emergencias de buceo. También cubre Primeros Auxilios relacionados con el buceo. Para mejorar la seguridad del buceo en general, este curso es el nivel mínimo que ACUC recomienda que obtengan todos sus buceadores.

Este es un estándar de ACUC Internacional y por tanto siempre está sujeto a las diferentes legislaciones nacionales o locales. En los casos en que existan legislaciones que difieran de este estándar, la delegación de país o área de ACUC si existe, deberá solicitar por escrito a la oficina principal de ACUC una “**Desviación**” de este estándar para satisfacer la legislación del área, sustentando su solicitud con la documentación adecuada. Las desviaciones, si se solicitan, para que se consideren válidas, deben aparecer al final de cada documento estándar específico. En los casos en que la legislación local o nacional sea más restrictiva que el Estándar ACUC, entonces prevalecerá la legislación local, pero si el Estándar ACUC es más restrictivo, entonces prevalecerá el Estándar ACUC, porque al cumplir con el Estándar ACUC más restrictivo, lógicamente también se cumplirá con la legislación local.

En cuanto a las horas de formación requeridas, no se especifica ninguna porque estas pueden variar dependiendo de muchos factores (número de candidatos, entorno de buceo, etc), por lo que las horas de formación necesarias dependen del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. En los manuales y documentos de la ACUC donde se especifican horas, estas sólo se consideran recomendaciones.

1 Alcance

Este estándar especifica las competencias mínimas relacionadas con la seguridad que se deben alcanzar en el **entrenamiento** de buceo recreativo en el nivel ACUC Rescue Diver. Esta Norma se aplica únicamente a la capacitación y certificación contractual en buceo recreativo.

2. Definiciones

Para obtener definiciones, consulte esta [página](#).

3. Competencias

Además de las competencias de un ACUC Advanced Diver, un ACUC Rescue Diver estará capacitado para tener competencias suficientes a través de conocimientos, habilidades y experiencia para bucear y actuar como un buceador de seguridad, con otros buceadores certificados de cualquier nivel en aguas abiertas. ACUC Rescue Divers debe bucear dentro de los siguientes parámetros:

- Bucea a una profundidad máxima de 40 metros
- Bucee únicamente cuando esté disponible el soporte de superficie adecuado.
- Bucear en condiciones iguales o mejores que las condiciones en las que fueron entrenados.

Si está acompañado por un instructor ACUC, un Rescue Diver ACUC certificado puede obtener experiencia progresiva más allá de estos parámetros (excepto la profundidad) y desarrollar competencia en la gestión de inmersiones con condiciones más desafiantes diseñadas para obtener certificaciones más altas. Cuando se requiera experiencia adicional, esta puede ser proporcionada por un ACUC Divemaster debidamente calificado. Cuando se requiera instrucción adicional, solo podrá ser proporcionada por un instructor ACUC debidamente calificado.

4. Requisitos previos de la formación

Para calificar para la inscripción en un curso de acuerdo con este Estándar, el candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos previos:

4.1 Edad mínima : 16 años. Mayoría de edad de acuerdo con la legislación vigente en el lugar donde se realiza el curso. No existen certificaciones “Junior” para este nivel disponibles para menores.

4.2 Requisitos de salud : Los candidatos deberán superar un reconocimiento médico apto para el buceo recreativo, o si la legislación del país donde se realiza el curso lo permite, cumplimentar un cuestionario adecuado. En caso de duda, los candidatos deben ser remitidos a un médico adecuado. Si el candidato no es examinado por un médico, el candidato deberá confirmar, mediante su firma, la información escrita proporcionada por el instructor sobre enfermedades o condiciones físicas que puedan representar un riesgo relacionado con el buceo. Se informará a los candidatos sobre la importancia de realizar exámenes médicos periódicos adecuados.

4.3 Certificación Previa : Para inscribirse al curso, ACUC Advanced Diver o similar con al menos 12 horas de experiencia de **tiempo de fondo** (ver también requisitos de certificación)

5. Instructor: Ratios de formación de candidatos

- **Teoría (aula o piscina):** Sin límite
- **Aguas confinadas:** 10 candidatos por instructor, con 4 candidatos adicionales por Divemaster certificado, con un máximo absoluto de 20 candidatos.
- **Open Water** : 6 candidatos por Instructor, con 2 candidatos adicionales por Divemaster certificado con un máximo absoluto de 12 candidatos.

6. Información inicial

La siguiente información se pondrá a disposición de los candidatos antes o durante la primera clase.

- Requisitos previos según 4,
- Limitaciones de la eventual calificación,
- Alcance del curso,
- Procedimientos del curso,
- Costos, seguros y cuestiones contractuales según la normativa nacional,
- Requisitos de equipo,
- Requisitos de certificación según el punto 10,
- Legislación y requisitos legales relacionados con el buceo.

7. Contenido del curso relacionado con el conocimiento teórico.

Los candidatos ya deben tener los conocimientos de Advanced Diver, y además :

7.1 Preparación del Rescatista: Los candidatos tendrán un conocimiento intermedio de:

- Condición física
- Organización previa al buceo
- Comunicaciones submarinas
- Comunicaciones de barco a buceador

7.2 Agresiones Producidas por la Vida Marina: Los candidatos tendrán conocimientos intermedios de:

- Heridas por contacto
- Heridas por picadura
- Heridas por mordedura
- Shock

7.3 Accidente de sobreexpansión y descompresión pulmonar: Los candidatos tendrán conocimientos intermedios de:

- Sobreexpansión pulmonar
- Accidente de descompresión
- Cómo diferenciar los síntomas

7.4 Técnicas de Ahogamiento y Reanimación: Los candidatos tendrán un conocimiento intermedio de

- El ahogado azul

- El ahogado blanco
- Reanimación cardiopulmonar
- Complicaciones de la reanimación cardiopulmonar
- Métodos de reanimación pulmonar.
- Despeje de las vías respiratorias
- Reanimación del Corazón: El Masaje Externo del Corazón

7.5 Estrés y pánico: los candidatos tendrán un conocimiento intermedio de:

- Incidente o Accidente
- Estrés
 - Tipos de estrés
 - Fisiología del estrés
 - Reconocimiento de los síntomas del estrés
 - Como actuar
- Pánico
 - Señales de pánico
 - Autorrescate
 - Rescate de otros
 - ¿Qué se puede hacer para reducir los episodios de pánico?

7.6 Mareos y Vértigo

7.7 Problemas del equipo

7.8 Teoría de las acciones de rescate: los candidatos tendrán conocimientos intermedios de:

- Rescate “seco”
- Los riesgos del rescatista
- Rescate nadando
- Acercamientos a la víctima
- Retenciones y liberaciones
- Técnicas de remolque en agua.
- Remolques en superficie y Respiración Artificial
- Colocación de una víctima inconsciente
- Rescate Profundo: Técnicas de Ascenso
- Uso del chaleco de la víctima.
 - Ventajas
 - Desventajas
- Uso del chaleco del rescatista
 - Ventajas
 - Desventajas
- Sacar a una víctima del agua

7.9 Técnicas de búsqueda básicas: los candidatos tendrán conocimientos básicos de:

- Perdido en el mar
- Perdido bajo el hielo
- Perdido en un accidente
- Perdido en una cueva
- Buceador atrapado en redes o vegetación submarina

7.10 Corrientes, Olas y Mareas

7.11 Gestión de emergencias de buceo

- Gestión de la escena (incluida la gestión del equipo de rescate)
- Procedimientos de examen neurológico
- Evacuación y tratamiento profesional.
 - Servicios médicos de emergencia
 - Cámara hiperbárica
- Los estudiantes deben preparar un plan de asistencia de emergencia, incluidos los pasos de manejo de emergencias.
- Elementos de un informe escrito de un incidente
 - Formulario de parte de accidente/incidente de la ACUC
- Retención de equipos después de un incidente

8. Contenidos del curso relacionados con las habilidades de buceo.

8.1 Habilidades de buceo en aguas confinadas: además de las ya adquiridas como Advanced Diver, los candidatos deben poder realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad debe dominarse en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas. Las habilidades deben practicarse con frecuencia.

- Rescate “seco”
- Rescate nadando
- Acercamientos a la víctima
- Retención y liberación
 - Sujeción por el cuello
 - Asimiento por la cintura
 - Agarre de muñeca
 - Agarre por atrás
- Técnicas de remolque en agua.
 - Sin equipo
 - Facilitado
 - Espalda
 - Hombro y barbilla
 - Cabeza
 - Brazo
 - Con equipamiento básico
 - Heridos inconscientes, conscientes e inquietos, o mar con olas
 - Herido consciente y tranquilo.
 - Heridos conscientes e inquietos
 - Con equipo de buceo
 - Heridos inconscientes, conscientes e inquietos, o mar con olas
 - Herido consciente y tranquilo.
 - Heridos conscientes e inquietos
- Remolques en superficie y Respiración Artificial
- Colocación de la víctima inconsciente
- Rescate Profundo: Técnicas de Ascenso
 - Falta de aire
 - Víctima consciente y tranquila.
 - Víctima consciente e inquieta o desorientada.
 - Con aire
 - Víctima consciente que no puede ascender.
 - Víctima inconsciente
 - Uso del chaleco del rescatista
 - Métodos de intervención
 - Falta de aire
 - Con aire
 - Ascensos
 - Frente
 - Lado
 - Espalda con cuerda
 - Espalda con montura a caballo.
- Sacar a una víctima del agua
 - Rescatista con acceso a otras personas.
 - Rescatista solo con víctima consciente
 - Rescatista solo con víctima inconsciente
- Búsqueda en círculos
- Búsqueda arrastrada por una cuerda

8.2 Habilidades de buceo en aguas abiertas : además de las ya adquiridas como Advanced Diver, los candidatos deben poder realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local:

- Rescate “seco”
- Rescate nadando
- Acercamientos a la víctima
- Técnicas de remolque en agua.
 - Con equipamiento básico

- Facilitado
 - Espalda
 - Hombro y barbilla
 - Cabeza
 - Brazo
 - Víctima inconsciente, consciente e inquieta, o mar con olas
 - Víctima consciente y tranquila.
 - Víctimas conscientes e inquietas
- Con equipo de buceo
 - Víctima inconsciente, consciente e inquieta, o mar con olas
 - Víctima consciente y tranquila.
 - Víctimas inquietas
- Colocación de la víctima inconsciente
- Rescate Profundo: Técnicas de Ascenso
 - Falta de aire
 - Víctima consciente y tranquila.
 - Víctima consciente e inquieta o desorientada.
 - Con aire
 - Víctima consciente que no puede ascender.
 - Víctima inconsciente
 - Uso del chaleco del rescatista
 - Métodos de intervención
 - Falta de aire
 - Con aire
 - Ascensos
 - Frente
 - Lado
 - Espalda con cuerda
 - Espalda con montura a caballo.
- Sacar a una víctima del agua
 - Rescatista con acceso a otras personas.
 - Rescatista solo con víctima consciente
 - Rescatista solo con víctima inconsciente
- Búsqueda en círculos
- Búsqueda arrastrada por una cuerda
- Gestión de la escena (incluida la gestión del equipo de rescate)
- Procedimientos de examen neurológico
- Evacuación y tratamiento profesional.
 - Servicios médicos de emergencia
 - Cámara hiperbárica
- Retención de equipos después de un incidente

9 Parámetros para el entrenamiento práctico

- 9.1** Todas las habilidades subacuáticas en aguas confinadas serán introducidas, supervisadas y evaluadas directamente por un instructor ACUC que estará en el agua durante cada sesión. El instructor de buceo tendrá el control directo de los candidatos durante todas las sesiones.
- 9.2** Antes de la primera inmersión en aguas abiertas, el candidato mostrará una prueba efectiva o demostrará a un instructor de buceo las siguientes habilidades acuáticas, sin el uso de máscara, aletas, snorkel u otras ayudas para nadar:
- Distancia de natación de 100 m
 - Flotación de supervivencia de 10 minutos.
- 9.3** Antes de participar en inmersiones en aguas abiertas, el candidato habrá demostrado en aguas confinadas suficientes conocimientos teóricos y habilidades de buceo para poder realizar inmersiones en aguas abiertas en las condiciones predominantes.
- 9.4** La profundidad máxima durante las inmersiones de entrenamiento no excederá los 25 metros
- 9.5** Todas las inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas se realizarán durante las horas del día en aguas que permitan el acceso vertical directo a la superficie. Las inmersiones en aguas abiertas, por tanto, no se realizarán en cuevas ni bajo hielo.
- 9.6** Durante las inmersiones en aguas abiertas el candidato estará equipado con al menos el equipo de buceo según el punto 2.10. (ver [Definiciones](#))

- 9.7** Todas las habilidades subacuáticas en aguas abiertas serán introducidas, supervisadas y evaluadas directamente por un Instructor ACUC. El instructor de buceo estará en el agua y estará a cargo de cada inmersión en aguas abiertas.
- 9.8** Según la cláusula 5, el número máximo absoluto de candidatos por instructor de buceo, en condiciones ideales, para supervisión y acompañamiento directo en aguas abiertas es seis. El número máximo de candidatos por asistente cualificado para supervisión y acompañamiento directo en aguas abiertas es de dos.
- 9.9** En ningún momento se debe dejar a un candidato sin supervisión directa dentro o debajo del agua.
- 9.10** Antes de cada inmersión el instructor de buceo preparará un “plan de emergencia”. En las inmediaciones del sitio de buceo habrá:
- Un botiquín de primeros auxilios adecuado
 - Una unidad de oxígeno de emergencia con capacidad para administrar al menos 15 l/min., durante al menos 20 min.
 - Adecuado sistema de comunicación para alertar a los servicios de emergencia.
- 9.11** El instructor de buceo cancelará o abortará la inmersión en aguas abiertas si las condiciones ambientales o la condición física o mental de un candidato así lo requieren.
- 9.12** Se permiten un máximo de 3 inmersiones de entrenamiento por día.

10 Requisitos de evaluación y certificación

10.1 Conocimientos : El candidato demostrará, mediante un examen escrito (ver nota más abajo) proporcionado por ACUC, conocimientos de teoría del buceo según el punto 7 y conocimientos de habilidades según el punto 8.

10.2 Habilidades de buceo : el candidato demostrará satisfactoriamente a un instructor de ACUC las habilidades de buceo según el punto 8.

10.3 Inmersiones mínimas : El candidato debe tener al menos 15 horas de tiempo **de fondo** antes de obtener la certificación.

Nota: Si por algún motivo el candidato no puede realizar un examen escrito, entonces el Instructor podrá asignarle un examen oral basado en el examen escrito proporcionado por ACUC y, si este es el caso, el Instructor transferirá las respuestas orales del candidato. al examen escrito. En cualquier caso, el examen escrito debe ser completado, ya sea directamente por el candidato o indirectamente por el instructor, utilizando las respuestas orales del candidato. Los instructores podrán, si lo desean, realizar exámenes adicionales al candidato, sin embargo, se deberá realizar el examen proporcionado por ACUC.

Es obligatorio, que los candidatos tengan, u obtengan durante el curso, la certificación de O2ER (Oxygen Emergency Responder) o similar reconocida por ACUC.

11 inmersiones de curso

Para obtener la certificación, los candidatos deberán completar al menos dos inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas bajo la supervisión directa de un instructor de ACUC. La duración submarina de cada una de estas inmersiones en aguas abiertas será de al menos 30 minutos, excepto en los casos de aguas frías, donde 20 minutos serán suficientes.

12 desviaciones

Las desviaciones sólo son válidas en el país o área mencionada.

País o área	Desviación relacionado con	Razón	Aprobación de desviación
Cataluña (España)	Número mínimo de inmersiones necesarias para obtener el título oficial de “Buceador 1ª”	DOGC 3326; Página 1915 del 13/02/2001, donde dice que el número mínimo de inmersiones para obtener el certificado oficial equivalente al ACUC Rescue Diver, son 40	En Cataluña (España) para obtener la certificación ACUC Rescue Diver los candidatos deben tener 20 horas de tiempo de fondo en lugar de 15 horas